

186358

saria para la lámpara y la energía consumida podían reducirse lo cual aumenta el rendimiento de dichas lámparas, en particular cuando se trata de lámparas de longitud relativamente pequeña.

5 Este resultado se obtiene conectando la línea, o cualquier fuente adecuada de corriente, con la pantalla, o conectando a la vez el cátodo y la pantalla con dicha línea.

10 Así, por ejemplo, en un tipo de circuito de calentamiento previo este resultado se obtiene según la figura 1 de la presente adición, invirtiendo sencillamente las conexiones representadas en la figura 1 de la patente principal de manera que la fuente de corriente 19 y el lastre 21 estén conectados con las pantallas 23 y 24, por las clavijas 12 y 14 respectivamente, estando el interruptor de arranque 22 conectado con los cátodos por las clavijas 11 y 13.

15 Igualmente, cuando se trata de un circuito de arranque instantáneo, como se representa en la figura 2, el transformador 31 puede conectarse con las pantallas 23 y 24 por mediación de las clavijas 12 y 14.

20 La figura 3 representa la manera según la cual la pantalla y el cátodo se conectan con la línea en un circuito que, por lo demás, es idéntico al que se describió con relación a la figura 6 de la patente principal.

25 Con este fin, los pares de hilos respectivos 7-8 y 9-10 están conectados entre sí eléctricamente y cada par va unido a una clavija terminal de contacto 34 (o 35) del casquillo 36 (o 37) cortocircuitando así el cátodo. El mismo resul-

- 3 22 1948

186358



tado puede obtenerse, si se desea conservar el casquillo de dos clavijas representado en la figura 6 de la patente principal, dotando los casquillos 15 y 16 de dispositivos de cortocircuito, conectado en los bornes respectivamente, de los pares de clavijas 11-12 y 13-14.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 28 de Febrero de 1948, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición en España, son los siguientes:

1º. Mejoras en la construcción de los electrodos de tubos de fluorescencia o tubos análogos, según las características generales de la patente principal, caracterizadas por que, en los circuitos de arranque y de funcionamiento normal del tubo, la fuente de alimentación de corriente está conectada eléctricamente con las pantallas.

2º. Mejoras en la construcción de los electrodos de tubos de fluorescencia o tubos análogos, según las características generales de la patente principal, caracterizadas por que, en los circuitos de arranque y de funcionamien-

- 4 22D



1 8 6 3 5 8

to normal del tubo, la fuente de alimentación de corriente está conectada eléctricamente a la vez con las pantallas y con los cátodos.

5 3º. Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 22 DIC. 1948

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Dado

M/L/L.

18 358

186358

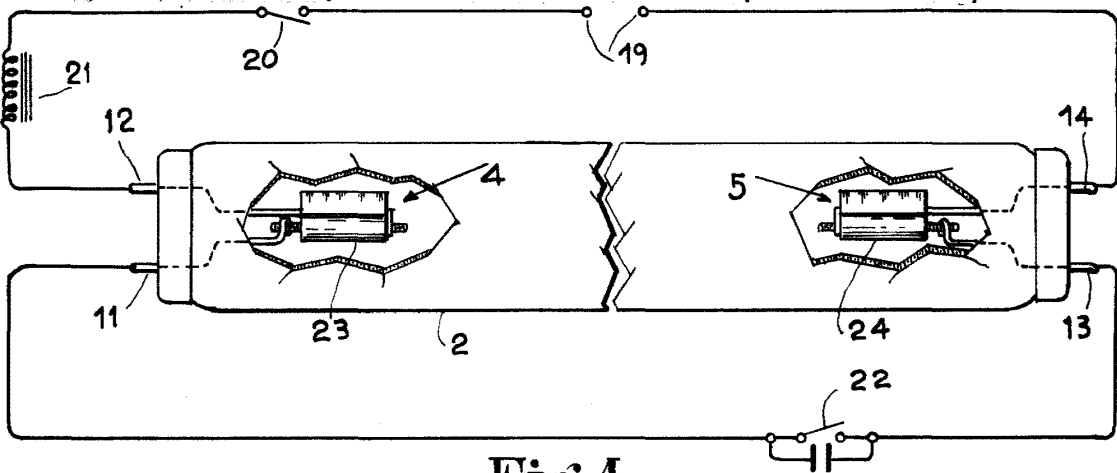


Fig. 1

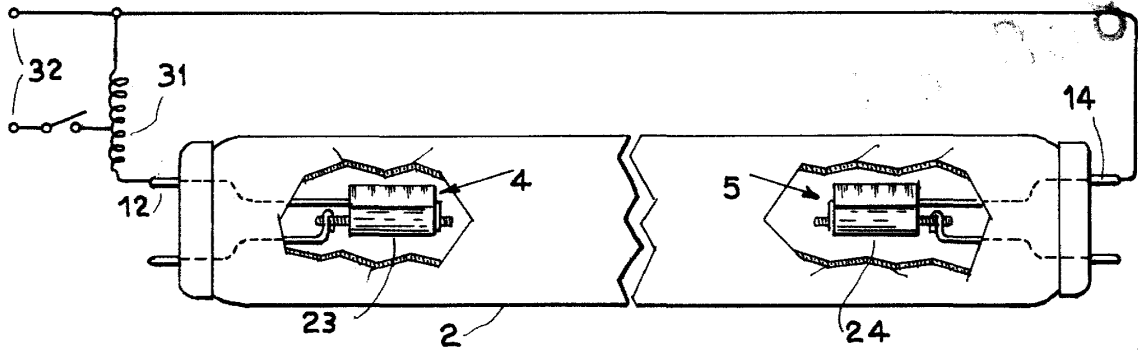


Fig. 2

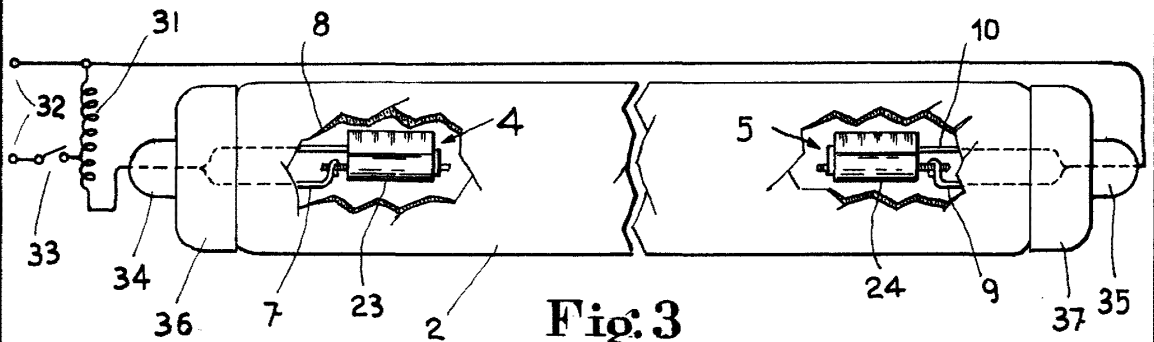


Fig. 3

Y. Young